

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE A47 F28
~~300~~ CLASE G F

184709



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D. MOISES ALVAREZ O'FARRILL

RESIDENCIA: Apartado 1545, VIGO (Pontevedra)

ENUNCIADO: UN HUMECTADOR DE AMBIENTE.

Prioridad: Patente

n.º

del

TP.



1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-
5 dad de las invenciones de tipo industrial que tienen por
objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, a-
paratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am-
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado
al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-
10 tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimien-
tos de tipo científico (Artº. 47).

15 El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio
legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar-
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-
ria, constituye una novedad industrial, con características
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de
30 18 de Noviembre de 1.935).

23:10:74

- 3 -



1 La presente invención se refiere a un humectador
de ambiente que está especialmente concebido para su acopla-
5 miento a radiadores de calefacción y fabricado preferente-
mente a base de materiales tales como loza, porcelana o vi-
drio.

Está constituido mediante un recipiente, confor-
mado según un cuerpo carente de base superior, con una sec-
ción transversal constante, en forma aproximada de sector -
10 circular de lados cóncavos y de vértices redondeados, que -
determinan dos paredes curvo-cóncavas y una pared curvo-con-
vexa. El recipiente presenta cerca del borde superior un ori-
ficio practicado en la unión de las dos paredes curvo-cónca-
vas.

Es conocido, que en las casas en que se encuentran
15 instalados servicios de calefacción, por medio de radiadores
situados en las paredes, o bien del tipo móvil, el ambiente
se reseca por falta de humedad. Para prevenir esta sequedad
se ha previsto según la invención la disposición de un re-
20 cipiente acoplado sobre la superficie del radiador en cues-
tión, recipiente que se encuentra lleno o parcialmente lle-
no de agua, con el fin de que ésta, por efecto del calor ge-
nerado por el radiador, se vaya evaporando y produzca una hu-
medad relativa en el ambiente, que favorezca las condicio-
nes de habitabilidad.

25 De acuerdo con la invención, el recipiente, se -
acopla a un radiador por su cara frontal, con sus paredes -
curvo-cóncavas totalmente introducidas a modo de cuña entre
dos elementos del radiador y convenientemente colgado median-
te un gancho o similar de la zona superior del propio radia-
30 dor. De esta manera, el calor que genera el radiador, favo-

23:40:74

184

17



1
5
10
15
20
25
30

rece la evaporación del agua contenida dentro del recipiente, proporcionando la humedad ambiental deseada.

Cuando el agua contenida dentro del recipiente es consumida, el usuario deberá volver a llenar el recipiente para que se produzca el mismo proceso que la vez anterior.

La forma externa dada a este recipiente es curvilínea y sin aristas cortantes, para producir un efecto - además de útil, al objeto de que no sobresalga en gran medida de la superficie del radiador, decorativo.

El recipiente presenta cerca del borde superior, centradamente, un orificio para el colgado del propio recipiente en cuestión de una forma segura y cómoda sobre la parte superior del radiador.

Con el fin de comprender mejor las características del invento, se acompaña a esta Memoria, como parte integrante de la misma, una hoja única de planos en la que se representa lo siguiente:

La figura 1ª representa una vista en planta superior del dispositivo en cuestión.

La figura 2ª representa una vista en sección, tomada por el plano de corte AB de la figura 1ª.

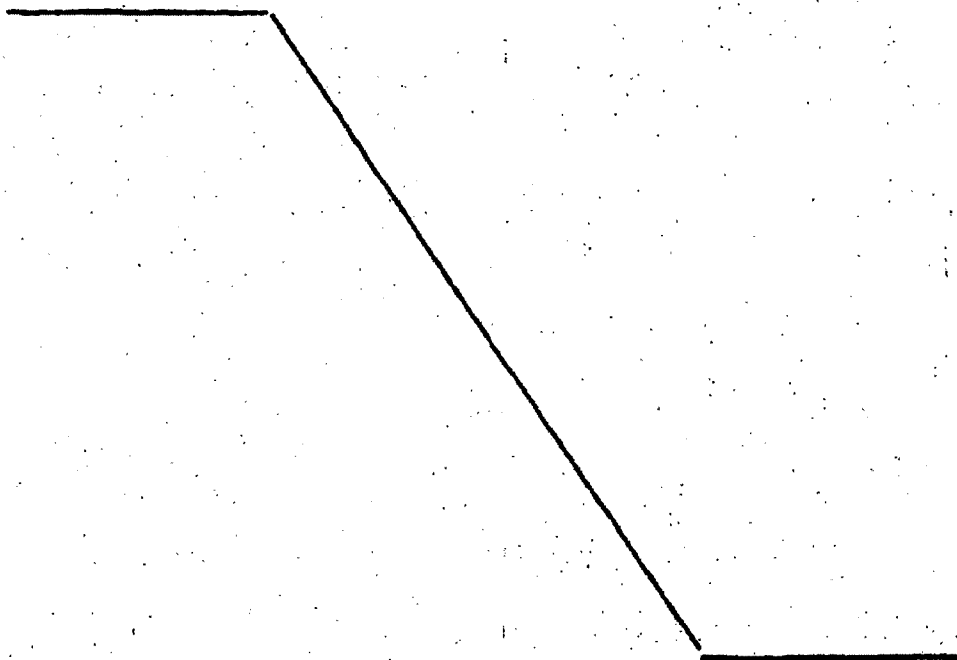
A la vista de ambas figuras, se observa que el recipiente en cuestión está formado a base de un cuerpo hueco, con sus paredes de una sección uniforme, construídos a base, preferentemente, de loza, porcelana o cristal, que tiene una sección transversal similar a la de un sector circular con sus vértices redondeados y lados cóncavos. Este sector circular, da origen a dos paredes curvo-cóncavas 2 y una pared curvo-convexa 3, unidas entre sí mediante aristas redondeadas 4.



1 En la parte superior de la unión 5 de las paredes 2, cerca del borde, se ha previsto un orificio 6, por donde se colgará este elemento al radiador no representado.

5 Las paredes 2, en el montaje de este recipiente sobre el radiador, por la parte frontal del mismo, quedan perfectamente adosadas, ya que dichas paredes quedan introducidas entre dos elementos del propio radiador. El gancho, no representado, no dificulta la posición del recipiente, ya que se encuentra situado en el hueco que dejan dos elementos contiguos del radiador.

10 Para la utilización del recipiente 1, se coloca un gancho no representado en el orificio 6 y se cuelga de la parte superior del radiador, quedando perfectamente adosadas las paredes 2 a las superficies enfrentadas de dos elementos contiguos, pasando continuamente a llenar de agua el recipiente 1 para que vaya evaporándose la misma y produciendo la humedad que se requiere.



23-10-74

184



1
5
10
15
20
25
30

Hecha la descripción a que se refiere la memoria que antecede, es preciso insistir en que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir, que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre en los principios fundamentales de la idea, que son en esencia los que quedan reflejados en los párrafos de la descripción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables, en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones, proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando así el criterio del legislador en el sentido de que patentada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, presentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protección del objeto patentado se refiere, se halla confirmado por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la amplitud que debe darse a la protección solicitada, se redacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuerdo con lo que se establece en el último párrafo del apartado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

En resumen, el privilegio de explotación exclusiva que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

23-10-74

184709

- 7 -



1 1. UN HUMECTADOR DE AMBIENTE, que estando espe-
cialmente concebido para su acoplamiento a radiadores de -
calefacción y fabricado preferentemente a base de loza, por
celana o vidrio, esencialmente se caracteriza porque consis-
5 te en un recipiente conformado mediante un cuerpo hueco ca-
rente de base superior, con una sección transversal constan-
te en forma aproximada de sector circular de lados cóncavos
y vértices redondeados que determinan una pared curvo-con-
vexa y dos paredes curvo-cóncavas iguales entre sí, presen-
tando cerca del borde superior un orificio, practicado en -
10 la unión de las dos paredescóncavas.

 2. Se reivindica por último como objeto sobre el
que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: UN
HUMECTADOR DE AMBIENTE.

15 Todo tal y como queda descrito y reivindicado en
la presente Memoria descriptiva que consta de siete páginas
mecanografiadas y dibujos que se acompañan.

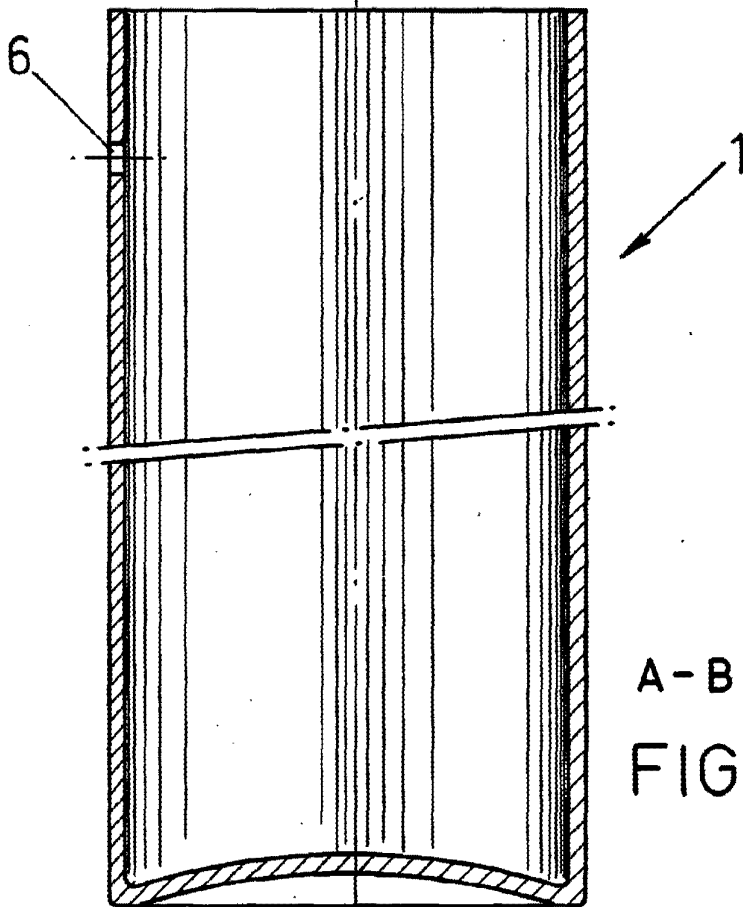
Madrid, 17 de Octubre de 1972

BERNARDO UNGRIA
P.P.

20

25

30



A-B
FIG-2

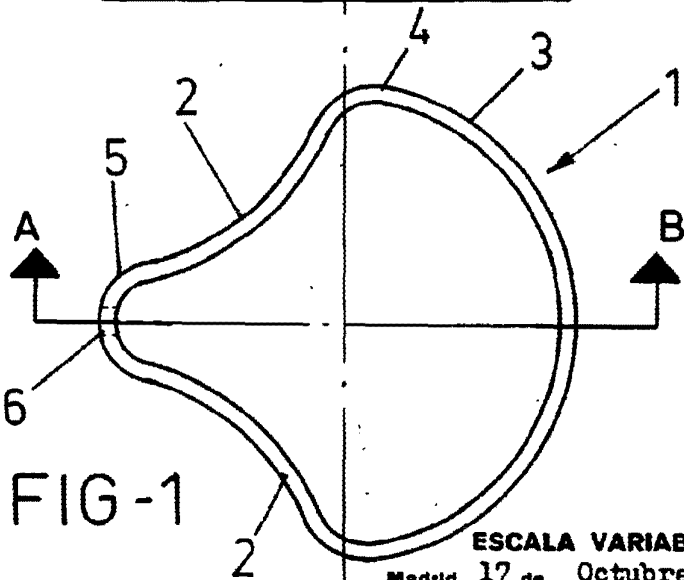


FIG-1

ESCALA VARIABLE

Madrid, 17 de Octubre de 1972

BERNARDO UNGRIA

P. P.